MINISTERIOS EN EL NUEVO TESTAMENTO

Conferencia de Xabier Pikaza. Madrid 24 2 10

Los primeros seguidores de Jesús no lo habían programado de un modo previo, ni Jesús había dicho cómo debían organizarse, ni ellos fijaron un "congreso instituyente" para definir sus estructuras; pero el carisma y/o libertad del Cristo (su Espíritu) fue guiando a los testigos de Jesús para configurarse en forma de comunión personal.

Así crearon una iglesia *fuerte en libertad mesiánica* (misionera, creadora), *pero débil en instituciones* económicas o administrativas, militares o legales. No tenía ministerios fijos, sino que variaban según las circunstancias. Les importaba más el mensaje que la organización de mensajeros, el carisma que la estructura, la misión que el recuento de los misionados. Por eso hubo formas distintas de vivir y expresar la autoridad cristiana. Sólo en un segundo momento, cuando estuvieron bien establecidos, los cristianos unificaron sus ministerios, fijado ya el Nuevo Testamento.

1. PROFETAS DEL REINO: MOVIMIENTO DE JESÚS EN GALILEA

Las comunidades cristianas de Galilea estaban dirigidas por *profetas carismáticos*, cercanos a la historia de Jesús, que en principio no se identifican con los Doce (más vinculados a Jerusalén), ni con los apóstoles de la misión helenista y paulina, abierta a los gentiles. Esos profetas constituyen la primera autoridad de la iglesia. Ellos están en el fondo del envío misionero recogido por Mc y el Q*:* Mc 6, 7-11, *Lc 9: 1-5 (tema Mc)* Lc 10, 1-8 (tema Q) Mt 10, 5-13 (Mc y Q)

1. Autoridad. Jesús les hace ante todo *exorcistas* (menos en Lc 10, que refleja una situación eclesial posterior), ofreciéndoles su autoridad salvadora para enfrentarse a los espíritus impuros. Exorcista fue Jesús (cf. Mt 12, 28 par) y lo serán sus discípulos, con una autoridad de curación que no se puede reglamentar por ordenaciones, ni fundar en sacrificios religiosos, ni victorias militares. El exorcista no es escriba, sacerdote, guerrero, presbítero o inspector (=obispo) de una comunidad instituida, sino un *profeta carismático,* alguien con poder para curar (liberar) a los posesos: autoridad, que no se puede reglamentar por oficio. Así suscita en una comunidad de carismáticos, centrados en la tarea de humanización (liberación) de los posesos y excluidos.

2. Posesión, titulación: "Y les ordenó que no llevaran nada..." (Mc 6, 8 par). El poder del sistema sólo puede ejercerse con medios adecuados, tanto en bienes materiales (comida, provisiones), como en signos de honor (vestidos, documentación, títulos). En contra de eso, Jesús ofrece a sus delegados la autoridad de su vida: quiere que sean capaces de ayudar personalmente a los necesitados. Por eso, las disposiciones son negativas y varían,

según los evangelios, pero concuerdan en lo esencial: la acción del *profeta carismático* no va unida a bienes materiales (pan, dinero) o representativos y sociales (uniforme, báculo); los discípulos de Jesús no son autoridad por su posesión (bienes), apariencia (vestidura) o gradación académica, sacral o social (como en la administración de iglesias y estados posteriores)..

3. Iglesia, casa: "Dondequiera que entréis..." (Mc 6, 10 par). Estrictamente hablando, estos profetas carismáticos carecen de casa, son huéspedes constantes, no por carencia, sino por abundancia y vocación: son ricos de evangelio y para ofrecerlo abiertamente renuncian a la casa propia, quedando así a merced de aquellos que quieran (o no quieran) recibirles. De esa forma se insinúa una doble autoridad cristiana, que volveremos a encontrar en la misión paulina.

1. *Los apóstoles-profetas son autoridad misionera* (de reino): sin casa, ni tareas administrativas. Son carismáticos, itinerantes, liberados para el reino, no ascetas (comen, beben), se dejan acoger y ofrecen comunión personal (curación) a quienes les acojan.
2. *Quienes les reciben en sus casas (aldeas) son autoridad establecida.* Los enviados de Jesús dependen del alojamiento, vestido y comida que les ofrezcan

5. Iglesia provisional: itinerantes: "Y donde no os reciban...". Los enviados de Jesús siguen caminando, tanto si son acogidos (tras un tiempo de permanencia en la casa o ciudad han de irse), como si no lo son. No pueden establecerse por separado, como grupo estable de itinerantes, ni imponer su mensaje o proyecto a fuerza de razones militares o económicas, porque el evangelio es don pascual, no imposición. Por eso, si no les acogen, deben irse, sacudiendo incluso el polvo de los pies, como expresión de total desprendimiento (=no llevan consigo cosa alguna). Sin nada han venido, sin nada han de marchar. Pero tienen la confianza de que algunos les recibirán, porque llega el Reino (cf. Mc 9, 1 par; Mt 10, 23).

6. Iglesia establecida ¿fracaso de la misión? El principio de la autoridad cristiana está en los *enviados de Jesús,* apóstoles y profetas ambulantes, cuya tarea consiste en curar a los humanos para el reino. Pero ellos se encuentran vinculados con las casas (o comunidades) que les acogen y escuchan. Por eso, en la raíz de la iglesia ha existido y sigue existiendo una *simbiosis* o inter-dependencia: *los misioneros* no pueden desligarse de las comunidades; los *servidores de las comunidades* derivan de algún modo de los misioneros.

Fracaso. Los misioneros de Jesús no han logrado convertir a los judíos, ni han expandido de manera universal su movimiento mesiánico, a partir de Israel, para todas las naciones. Por eso no han creado una iglesia propiamente dicha, perdiendo así parte de su capacidad misionera y el *ministerio carismático* de los primeros apóstoles-profetas ha corrido el riesgo de volverse funcionariado clerical, dentro de una iglesia que se vuelve sistema sagrado.

Gracia de Dios. Los que acogen en sus casas el mensaje de Jesús, recibiendo la palabra y testimonio de los misioneros, se han estructurado a partir del evangelio, suscitando una comunidad, fundada en el diálogo de fe y amor (de vida)

de todos los creyentes. Precisamente el fracaso del profetismo carismático ocasiona la misión a todas de las naciones, desde una perspectiva no judía. De esa forma, las casas que reciben a los seguidores de Jesús han venido a convertirse en iglesia donde pueden unirse en fe y amor gozoso judíos y gentiles, como ha indicado de manera jubilosa Efesios.

2. MESIANISMO ISRAELITA,
LA IGLESIA DE JERUSALÉN

1. Jerusalén, misión y fracaso de los Doce (Hech 1, 12-25). Tras la muerte de Jesús, los Doce se instituyeron como testigos de contemplación pascual (le han visto vivo) y culminación mesiánica. Por eso se juntaron en la capital del judaísmo (ciudad de las promesas), esperando la Venida gloriosa del Cristo, que había subido a Jerusalén para instaurar el Reino. Ciertamente, fue crucificado: habían triunfado los poderes antiguos (soldados de Roma, sacerdotes actuales del templo); pero la situación se invertiría pronto: Jesús no había sido derrotado, sino al contrario; Dios le había recibido (acogido) en su gloria y le enviaría pronto, como restaurador del Reino de Israel.

Esta teología de los Doce es semejante a la de los aquellos cristianos galileos, que acabamos de evocar, pero estos tienen que colocar en el centro de su visión mesiánica la muerte de Jesús, que no ha sido un fracaso radical, sino un momento integrante en el proceso de la esperanza mesiánica. De esa forma siguen enraizando a Jesús en la identidad nacional israelita, en ámbito de reino.

Están cerca de los fariseos, pero ponen a Jesús y no a la Ley en el centro de su esperanza. Están cerca de los esenios de Qumrán, pero en vez de retirarse, aguardando la llegada de Dios en el desierto, en protesta de pureza, se concentran en Jerusalén, lugar de las promesas (como judíos ortodoxos). Están cerca de los sacerdotes, pero en vez de acentuar la sacralidad de este Templo, piensan que Jesús ha de venir a recrearlo.

Los Doce no han fundado una religión distinta con su jerarquía, sino que se constituyen un movimiento de renovación mesiánica al interior del judaísmo, con centro en Jerusalén. No se separan del resto del pueblo: siguen acudiendo al templo, aunque quizá sólo a los atrios exteriores, no al de los sacerdotes. Esta es su paradoja. Por un lado, ellos y el resto de su grupo, siguen aceptando la Ley de Israel y su estructura, de manera que *no crean una autoridad alternativa* en plano sacral o popular (siguen insertos en el judaísmo).

2. Disidencia "helenista". Los Doce y los Siete (Hech 6-7). Es muy probable que la disidencia de helenistas tenga una raíz anterior, pero la muerte y pascua mesiánica de Jesús ha servido para acentuarla. La novedad ha surgido en Jerusalén, sin que cristianos entraran en contacto directo con filósofos paganos o gentes de cultura exclusivamente griega (en Antioquia, Alejandría o Roma), pues la Ciudad Santa era lugar de cruce y acogida de múltiples tendencias, que podían encontrarse, dialogar y discutir. Allí emerge el cristianismo duradero, en contexto de diálogo cultural y religioso, más que en las comunidades de Galilea. Fiel a su manera de narrar la historia, Lucas ha evocado el tema como discusión y diálogo entre *helenistas y hebreos*::

Los Doce (= hebreos) acentúan la oración y ministerio de la palabra (Hech 6, 4): representan la plegaria y esperanza escatológica en contexto israelita: llega el fin, viene Jesús y resolverá la historia.

Los Siete (= helenistas) acentúan el servicio de mesas y viudas(Hech 6, 1-2), recuperando elementos básicos del mensaje de Jesús, profeta de pobres y pan compartido; ellos abrirán su evangelio a los gentiles.

Estos helenistas vinculan la contemplación del resucitado (cf. Hech 7, 56) con el *servicio,* como diáconos que cuidan de mesas y viudas. Por eso, Hech les hace portadores del mensaje de Jesús que transciende la sacralidad actual del Templo y rompe la estructura intra-judía del movimiento de Jesús. Los Doce reconocen la necesidad de organizar la comunidad en torno al servicio social y reparten o crean funciones distintas, cediendo a los Siete la tarea principal de la iglesia. De ahora en adelante ellos (los Doce) serán residuo del pasado, testimonio del principio de la iglesia. El futuro pertenece a los Siete. No es fácil saber si el nombramiento de esos Siete sucedió como dice Hech 6, 1-7, pero hay gran novedad respecto a Matías (Hech 1, 12-26):

3. *Iglesia particular de Jerusalén. Presbíteros, Santiago, hermanos de Jesús.* Hasta ahora, Jerusalén había sido *la Iglesia en sí*, comunidad escatológica de judíos mesiánicos (seguidores de Jesús). Desde ahora será *Iglesia primera,* cerrada en su tradición, pero importante, como testimonio y garantía, a veces conflictiva, del origen y fidelidad de los cristianos. Su desarrollo está ligado a la persecución de Agripa, rey judío (41-44 EC), que, para contentar a un grupo de extremistas, mandó matar a Santiago Zebedeo, hermano de Juan, uno de los Doce, y aprisionar a Pedro para ajusticiarle. Pero Pedro escapó de la cárcel, abandonando Jerusalén (año 43 EC; cf. Hech 12, 17), en gesto que marca un cambio esencial en la iglesia:

Acaba el grupo de los Doce. Ciertamente, sigue habiendo *apóstoles* con Pedro en el Concilio, hacia el 49 EC (cf. Hech 15, 2.4.6.22), pero no son los Doce en cuanto tales, ni actúan con autoridad (lo hacen Santiago, hermano de Jesús y los presbíteros). Posiblemente, algunos han sido ajusticiados, otros han quedado en Jerusalén o marchado con Pedro a las iglesias de la diáspora, pero su función como grupo histórico ha terminado y así pueden ser reconvertidos en signo escatológico (cf. Ef 2, 20; Mt 19, 28 par; Ap 21, 14).

Acaba también la función específica de Pedro y el puesto animador o dirigente de la iglesia de Jerusalén, que pierde su sentido original, queda asumido por Santiago, hermano de Jesús (cf. Hech 12, 17), como sabemos por Hech 15, 13; 21, 18 y Gal 2, 9. Pedro inicia así una tarea misionera, vinculada con Antioquía, como la de Pablo, aunque con matices diferentes: ha marcado el principio de la iglesia, pasando de la comunidad de los Doce a la iglesia misionera cuyo proyecto universal defiende en Hech 15.

3. MISIÓN UNIVERSAL: APOSTOLADO DE PABLO

1. Apóstol por revelación. Autoridad carismática (Gal 1-2). Sobre la conversión y origen de la autoridad de Pablo en el camino de Damasco, habla Lucas tres veces (Hech 9,

1-19; 22, 6-16; 26, 12-18): Jesús salió a su encuentro como Señor perseguido, Dios le mostró la gloria de su Hijo, en experiencia contemplativa de tipo pascual. Más claro es el testimonio del propio Pablo, cuando responde a los judeocristianos (quizá del grupo de Santiago), que le llaman apóstol falso, sin autoridad para hablar y fundar comunidades. Su alegato, inspirado en los textos de vocación profética, constituye un testimonio precioso de su conciencia apostólica y su autoridad carismática al servicio de la iglesia. Así lo muestra en Gal 1-2, la primera gran teología de la autoridad cristiana:

Revelación. No es apóstol por mandato eclesial, sino por llamada y decisión de Cristo (cf. Gal 1, 1). Este elemento de *contemplación* forma parte de toda vocación cristiana: sólo puede ser ministro de Jesús quien le "ha visto" y recibido su tarea. Ciertamente, las cosas se pueden luego contar de otra manera, como hace Lucas en Hech 9, 1-18 (bautizado por Ananás) y 13, 1-3 (apóstol de la iglesia de Antioquia). Pero en su origen, Pablo se sabe y siente directamente avalado y enviado por Cristo.

Inserción eclesial. Pablo no va a Jerusalén para que "le ordenen apóstol", sino para compartir la fe y tarea con los primeros testigos de Jesús. No necesita que los de Jerusalén le ordenen, sino que le reconozcan, en línea de evangelio. Lo que sucedió con Pablo puede suceder ahora, siempre que haya personas que escuchen como él la voz de Cristo e iglesias que admitan su testimonio y les acojan en su comunión. El rito jerárquico no fue entonces necesario, ni lo será después, al menos en principio.

Comunión discutida. El problema de los ministerios y tareas eclesiales no se resuelve sólo con una vocación u ordenación primera, sino que exige un ejercicio de diálogo laborioso, paciente. Este es el gesto básico de la comunión: darse la mano, reconociendo juntos a Cristo y reconociéndose unidos en su tarea.

Disputa no resuelta. El fin del relato no es un "idilio" de iglesia que tiene resueltos sus problemas, sino un camino abierto a nuevas discusiones: la unidad eclesial no se logra por la fuerza ni se impone desde arriba, sino que se busca en ejercicio paciente y creador, en medio de las dificultades de un discernimiento práctico donde unos y otros parecen tener la razón.

Este es el *camino ministerial* de Pablo que, significativamente, queda abierto. Él escribe convencido de que su postura es la mejor. Pero debe admitir que no está sólo: sigue Pedro, siguen otros, abriendo un camino de riqueza y unidad eclesial, como muestran sus cartas. De un modo significativo, los textos centrales del Nuevo Testamento mantienen la misma actitud de apertura y riqueza eclesial. En contra de lo que ha pasado a veces en la historia cristiana posterior, la iglesia del principio supo que la sabiduría y acción de Cristo es multiforme.

2. Ministerios fundantes: apóstoles, profetas... (1 Cor 12-14). *1. Ministerios de la Palabra.* La iglesia toma conciencia de sí, aunque tenga raíces en el judaísmo y pueda abrirse a la *ecumene* romana. Su novedad se expresa en unos ministerios o funciones que (en plano teológico) brotan del Espíritu y sirven al amor (1Cor 13), pero se definen desde *la palabra,* de la que proviene la unidad del cuerpo cristiano:

Apóstoles. Los primeros en la iglesia son los *apóstoles,* avalados por Jesús para fundar comunidades. Lógicamente, *no son los Doce* de Lucas-Hechos, sino los *enviados* (eso

significa apóstol) mesiánicos, que han visto a Jesús resucitado, recibiendo su autoridad (cf. 1Cor 9,1ss; 15, 7). Ciertamente, pueden ser delegados o enviados de una iglesia, pero su autoridad básica es contemplativa: proviene de la experiencia de Jesús, no de la Ley. Sólo así pueden ser y son creadores de iglesias, portadores de una llamada que les desborda y desborda a las mismas comunidades. Aquí se funda la defensa apasionada que Pablo realiza de su apostolado, no sólo en Gal, sino en Flp 3, 1Cor y 2Cor. Frente a los "falsos obreros" que ponen el evangelio al servicio de sus intereses (ley, grupo nacional, dinero), Pablo defiende su autoridad pascual para fundar iglesias, desde la palabra de gratuidad (justificación del pecador), que constituye el centro de su evangelio.

Segundos y terceros son los profetas y maestros (=doctores, sabios...). Estudiando el movimiento de Jesús en Galilea hemos vinculado apóstoles y profetas. Pues bien, Pablo sólo ha presentado como itinerantes (fundadores de comunidades) a los apóstoles. Profetas y maestros se encuentran unidos, como sedentarios, dentro de una iglesia donde ofrecen testimonio de Jesús (profetas) o enseñan el camino de evangelio (maestros). Ciertamente, se distinguen: *los profetas* son más carismáticos y testimoniales; *los maestros* están más vinculados a la enseñanza... Pero de hecho se unen de tal modo que parece difícil separarlos: son portadores de la palabra de Jesús dentro de una iglesia ya formada o creada a partir de los apóstoles.

2. Otros ministerios. Pablo no los numera (4º, 5º, 6º...), quizá porque el orden resulta menos claro. Sin embargo, ellos eran (y son) importantes. Podemos dividirlos en tres grupos:

De tipo milagroso: poderes y sanaciones. Desbordan la racionalidad normal, desplegando por Jesús (desde su vida y pascua) un potencial de Vida. En este contexto se entienden los *poderes* (*dynameis)*, vinculados a la gracia que perdona (justificación) y las *sanaciones,* que expresan la capacidad de curar y acoger a los expulsados, conforme al mensaje y acción de Jesús, exorcista y sanador poderoso.

De organización: acogidas, direcciones. Parecen más humildes, pues no exigen dones milagrosos que derivan del testimonio personal de los ministros, sino madurez y capacidad de organización: los dos términos (*antilêpseis, kyberneseis*) significan en el fondo lo mismo y aluden a quienes acogen y encauzan (=pilotan) a los otros en la iglesia, pues ella es *casa,* servicio de acogida. Ella es barco que debe ser bien guiado; por eso necesita "cibernetas".

De experiencia extática: don de lenguas. Al fin pone Pablo el carisma que más le preocupa: el desbordamiento interior o superación del estado normal de conciencia (glosolalia). Lucas entenderá este fenómeno como carisma primero del Espíritu Santo en Pentecostés (Hech 2). Pablo lo admite y valora, no sólo por fidelidad al pasado, sino por experiencia propia: se siente y sabe más carismático que nadie (1 Cor 14, 18); pero le preocupa el hecho de que el don de lenguas se hipertrofie, convirtiendo la iglesia en un grupo de entusiastas sin más meta ni riqueza que el despliegue de sus capacidades extáticas.

4. PROFUNDIZACIÓN: AUTORIDAD DE JESÚS EN EVANGELIOS Y HECHOS

A. MARCOS. SERVICIOS BÁSICOS.

Los Doce. Mc supone que Jesús les confió su tarea, llamándoles incluso *apóstoles.* Son garantes de la misión eclesial y de sus ministerios posteriores (cf. Mc 3, 13-19; 6, 6-13; 14, 12-21). Pero su misión estricta terminó con la cruz, de manera que en la pascua (Mc 16, 1-8) no aparecen y en vez de ellos, en el nuevo comienzo galileo, encontramos unas mujeres con discípulos (así, en general) y Pedro.

Mesías crucificado (evangelio paulino). Marcos asume el proyecto y teología de Pablo (o de los helenistas en general), tanto en su visión de la ley judía, que considera superada por Jesús (cf. 7, 13-24), como en su manera de entender la Cruz como revelación mesiánica y principio de todo ministerio cristiano (cf. 8, 31; 9, 31; 10, 32-34). Frente al riesgo de los llamados *hombres divinos* (*theioi andres*), que hablan y actúan con poder externo (13, 5), eleva Marcos su protesta, llamándoles *cristos y profetas falsos* (13, 22). La verdadera autoridad se funda en Jesús Nazareno, el crucificado (cf. 16, 6).

Misión universal. Marcos mantiene una dura polémica contra escribas y parientes que quieren cerrar a Jesús en la casa o familia judía (cf. 3, 20-35). Por razones comprensibles, no cita a Santiago, hermano del Señor, de la iglesia de Jerusalén, pero Jesús pide a las mujeres de la tumba vacía que vayan a Galilea "para decir a los discípulos y a Pedro" que ha resucitado y comenzar desde allí la tarea universal del evangelio. Con estos discípulos (que no son ya los Doce) se siente vinculado Marcos, que "sabe" que Jesús ha querido extender su mensaje a todos los pueblos, superando así el nacionalismo judío (cf. 13, 13; 14, 9).

Herencia de Pedro (a la sombra de Pablo). Parece claro que Marcos opta por Pablo (en contra de Santiago), pero no lo puede decir de un modo externo, al contar la biografía de Jesús. Pues bien, al lado de ese Pablo ausente ha colocado a Pedro como portador del testimonio cristiano. Marcos conoce y destaca los riesgos y miedos del Pedro histórico (y pascual) ante el crucificado, presentándole como demonio o tentador eclesial (cf. 8, 31-38; 14, 29.32-42. 66-72), que sólo llora al final (cf. 14, 72): se convierte y puede iniciar el auténtico camino (16, 7) como garante de pascua (¡contempla a Jesús!), en el comienzo de la iglesia. Así vincula Marcos el testimonio de Pablo con la herencia y recuerdo de Pedro, pudiendo así escribir un auténtico evangelio.

B. MATEO. FUNCIÓN DE PEDRO, IGLESIA DE HERMANOS

1. La autoridad histórica de Pedro. Los judeo-cristianos se centraban en torno en Santiago. Muchos pagano-cristianos miraban a Pablo como apóstol de la misión universal (Cartas de la Cautividad). Desde otra perspectiva, Mateo ha presentado a Pedro como intérprete de la ley (en continuidad con Israel) y Roca (ese es su nombre) de la iglesia. En el momento más solemne de su *libro* (=*Biblos,* cf. Mt 1, 1) al comienzo del sermón de la montaña, Mt había dado la palabra a los *judeo-cristianos* que decían, en nombre de Jesús: "no he venido a abolir la Ley y los Profetas, sino a cumplirlos. En verdad os digo, no caerá una tilde ni una jota de la Ley, hasta que se cumpla" (Mt 5, 17-18). Parecía, pues, que la iglesia, quedaba inmersa en el más duro judaísmo legalista. Pero, como verdadero "escriba" de la buena Ley (cf. 13, 52), Mt ha introducido en Mc 8, 27-33 unas palabras de promesa y

fundación eclesial:

1. Bienaventurado tú, *Simón, hijo de Juan,*
porque no te lo ha revelado carne y sangre, sino mi Padre de los cielos.

2. Y yo te digo: *tú eres Pedro,* y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia; y las puertas del Hades no podrán vencerla.2. Yo te daré *las llaves del Reino de los cielos:* y lo que ates en la tierra, será atado en los cielos; y lo que desates en la tierra, será desatado en los cielos (Mt 16, 17-19).

2. Ministros en concreto: escribas, profetas y sabios. Como hemos dicho, los once enviados son fuente y sentido de todos los ministerios, que han surgido después en la línea de la propia dinámica sinagogal y mesiánica de la iglesia. El enfrentamiento de esa iglesia con el judaísmo nacional ha sido duro, la lucha fuerte. En ese contexto, en su último discurso, el Señor resucitado, asumiendo una palabra de la Sabiduría de Dios, puede afirmar:

1- Mirad: Yo os envío *profetas, sabios y escribas:* a unos *mataréis y crucificaréis,* a otros azotaréis en vuestras sinagogas y perseguiréis de ciudad en ciudad,
2. de manera que caiga sobre vosotros *toda sangre justa* derramada sobre la tierra, desde la sangre del justo Abel hasta la sangre de Zacarías... (23, 34-35).

La iglesia de Mt tenía, posiblemente, otros ministerios en línea más social (de acogida y servicio mutuo). Pero aquí destacan los de la palabra (profetas, sabios, escribas), centrados en el testimonio y despliegue del mensaje de Jesús. No son obispos o presbíteros, liturgos o pastores, en sentido posterior, sino mensajeros de un Jesús judío a quienes el judaísmo oficial ha rechazado

3. Mt 18, 15-17. Pertenencia eclesial: autoridad de la comunidad. El pasaje que sigue refleja el comportamiento de la iglesia ante un miembro que peca (rompe su armonía). El tema y método seguido se parece al de otros grupos judíos del tiempo, por ejemplo el de Qumrán; pero en Qumrán decide una instancia jerárquica especial y bien organizada de sacerdotes miembros perfectos; en Mt, en cambio, decide la comunidad reunida:

1. Y si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele a solas; si te escucha, has ganado a tu hermano. 2. Si no te escucha, toma contigo a uno o a dos, pues *todo problema se resuelva por dos o tres testigos.* 3. Y si no les escucha llama a la iglesia y si no la escucha, sea para ti como gentil y publicano (18, 15-17).	Formulación hipotética (no apodíctica) de perdón y exclusión comunitaria, con cita de Dt 19, 19. La iglesia o comunidad cristiana aparece con autonomía jurídica: independiente de la sinagoga. Fuera de ella quedan el *gentil y publicano*, es decir, aquellos que en terminología judía, ni pueden participar en la vida del pueblo de Dios.

La comunidad reunida es instancia suprema: acepta en su seno a quienes creen en

Jesús o rechaza a quienes rompen la unidad fraterna. Así establece Mt el "derecho" de la Iglesia para instituirse como grupo autónomo y visible. El orden seguido es judeo-cristiano, pues define a los de "fuera" en términos contrarios a Jesús, que acogió a los *publicanos (y gentiles)* como elegidos de Dios (cf. Mt 21, 31), tal como sabe el mismo Mt al concluir su evangelio con una palabra de envío y llamada universal (cf. 28, 16-20). Pues bien, nuestro pasaje parece volver a un esquema sacral legalista, que Jesús había superado, de manera que *gentiles y publicanos* aparecen como excluidos de la sinagoga (iglesia): son extraños al pueblo (gentiles) o pecadores (publicanos).

.

4. La comunidad ata y desata (18, 18-20). Los del "concilio" habían dicho: *nos ha parecido al Espíritu Santo y a nosotros...* (Hech 15, 28), sabiendo que el Espíritu santo fundaba y ratificaba su consenso. Mt ha formulado esa experiencia en lenguaje más rabínico, concediendo a cada iglesia aquella autoridad que había desplegado en el principio Pedro (cf. Mt 16, 19):

> En verdad os digo: todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo;
> y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo (Mt 18,18)

Atar y desatar (deô y lyô) expresan lo que ha de hacerse para establecer la iglesia: acoger y expulsar, afirmar y negar, confirmar y abrogar. Los *judeocristianos* sostenían que nadie puede *desatar (lyô)* los mandamientos de la ley (5, 19); pero *Pedro* había recibido las llaves del Reino, como *primer escriba*, intérprete de Jesús, y así pudo *atar y desatar (deô y lyô)* en el principio de la iglesia (cf. 16, 18-19). Pues bien, lo que hizo Pedro (para la iglesia entera) puede y debe hacerlo cada iglesia, avalada por el mismo Cielo, no para fundar una nueva iglesia, que ya está fundada sino para recrear su sentido.

5. Conclusión ¿Dirigentes eclesiales? En el principio de la iglesia de Mt están Pedro y los Doce, pero su función ha terminado, de manera que no actúan ya en la vida de las comunidades (quedan como signo de esperanza escatológica de Israel: 19, 28.). En el pasado están igualmente los profetas, sabios y escribas perseguidos de 23, 34-35, cuya sangre, unida a la del Cristo, es germen de esperanza para los creyentes. También hemos visto que hay profetas y justos, con autoridad que puede resultar ambigua (10, 41-42; cf. también 20, 20-28).

Poco más podemos decir sobre los dirigentes concretos de una iglesia tan rica y conflictiva como esta de Mt, aunque es claro que existían y cumplían sus funciones. Quizá debamos añadir que Mt ha escrito en parte su evangelio como reacción frente a posibles abusos de los primeros "jerarcas" eclesiales, asumiendo las reservas críticas de Mc e introduciendo las propias, condensadas en Mt 23, texto de durísima polémica, no anti-judía, sino *intra-judía* (hecha desde el interior de Israel) e *intra-cristiana.*

> 1. Hacen todo *para ser vistos* por los hombres:. *ensanchan sus filacterias* y alargan los flecos
> 2. buscan el *puesto de honor* en los banquetes y los *primeros asientos* en las sinagogas,
> 3. y los *saludos* respetuosos en las plazas y ser llamados por los hombres Rabí (Mt 23, 5-7)

Este pasaje (que precede al antes evocado: Mt 23, 8-10) alude en primer lugar a ciertos escribas y fariseos judíos, a quienes Jesús condena por su ostentación y prestigio (cf. 23, 1-3), expresado en vestidos, rangos y gestos externos, pero a través de ellos habla a la iglesia. Pero a Mateo no le importan los fariseos como tales, sino los cristianos dominados que buscan honor y poder de apariencia.

Ciertamente, Mateo no condena el buen judaísmo de la honradez y devoción profunda, sino un mal cristianismo de gestos externos y formas, que pueden acabar dominando en la iglesia: *el poder de los vestidos* (con su magia sacral) ha tardado más en introducirse; el de la presidencia en *banquetes y reuniones doctrinales* (sinagogas) se ha impuesto pronto en ella. Todo nos permite suponer que Mt (y con él Mc y Lc) no habría aceptado la mística de la jerarquía que desarrolla pronto Ignacio de Antioquia: el obispo monárquico ocupará *el primer asiento* (*prôtoklisia)* en la mesa eucarística y *la primera cátedra* (*prôtokathedria)* en la enseñanza. Para ocupar un lugar en el entorno cultural, la iglesia posterior ha invertido el evangelio. Posiblemente tenía razones para ello, pero el coste ha sido grande: ella ha dejado de ser *iglesia comunión (federación de comunidades),* para convertirse en *iglesia jerarquía,* bien unificada y dirigida bajo el mando de administradores, que despliegan un modelo de autoridad más imperial o romano que cristiano.

C. LUCAS-HECHOS. MINISTERIO DE PRESBÍTEROS

Lucas no quiere ofrecer un elenco de ministerios de su iglesia, sino trazar su camino misionero. Sin embargo, ha recordado la institución de presbíteros (Hech 14, 21-23) y ha fijado su función en un discurso clave (Hech 20). Las cartas auténticas de Pablo (en torno al 50 EC) no los mencionan, pues no debía haberlos. Pero cuando Lucas escribe su historia (tras el 80 EC) las cosas han cambiado: diversas comunidades paulinas se han establecido, eligiendo sus dirigentes, al estilo judío. Por eso, como conclusión del primer viaje misionero (Hech 13-15), se dice:

1.Y volvieron por Listra, Iconio y Antioquía,
2. fortaleciendo a los discípulos, exhortándoles a *perseverar* en la fe, pues "debemos entrar en el reino de Dios a través de muchas tribulaciones";
2. e instituyendo *presbíteros* en cada iglesia, orando y ayunando, los confiaron al Señor (Hech 14, 20b-23)

Lucas condensa y culmina así el primer viaje de Pablo y Bernabé, ratificando su buen resultado: los *misioneros* (autoridad itinerante) instituyen *presbíteros* (autoridad sedentaria), imponiéndoles las manos. Pienso que este dato no es histórico (Pablo no instituyó presbíteros), sino que Lucas proyecta sobre Pablo la praxis posterior de sus iglesias. Lógicamente, Lucas retoma este motivo al final de los viajes, en el discurso de Hech 20, 17-38, para fijar su visión de la iglesia.

D. JUAN: EVANGELIO Y CARTAS. COMUNIDAD DEL DISCÍPULO AMADO

1. Autoridad de Jesús: el Espíritu Santo. Tanto el evangelio de Juan como su

primera carta (1 Juan) reaccionan contra una autoridad oficial establecida… y destacan la autoridad del Espíritu Santo, que puede fijarse de esta forma:

Es Autoridad de Amor que consuela y fortalece la vida con su gracia. Es don, no la podemos conseguir ni mantener con nuestro esfuerzo, en línea de sistema. Es gracia, que nos hace capaces de vivir en comunión personal de amor mutuo, en regalo permanente.

Es Autoridad de Magisterio Interior. Hay un magisterio externo, de profetas y doctores como Pablo dijo (cf. 1Cor 12, 28) y después han recordado obispos, papas y concilios. Pero en Jn el magisterio verdadero es siempre interno: experiencia personal del Espíritu, que nos enseña a vivir (consuela) desde el recuerdo de Jesús (nos hace comprender lo que ha dicho). Frente a toda autoridad que se impone por fuerza, ha destacado Jn aquella que proviene del Espíritu interior de Jesús, Maestro de su comunidad.

Es Autoridad de Testimonio Personal. El mismo Consolador, Espíritu de Dios, es Testigo de Jesús y de su salvación mesiánica. Nosotros con él nos volvemos Testigos: no debemos cumplir una función externa, no ejercemos un oficio, sino que *somos* simplemente signo del amor de Dios en Cristo, portadores de su gracia. A este nivel cesa el "sistema" (delegaciones exteriores, representaciones sociales, poderes) y queda sólo el Testimonio de la vida. Dejamos de ser autoridad por lo que hacemos; la somos por lo que somos.

La comunidad que ha tenido esta experiencia sabe que *no necesita autoridades externas,* jerarquías sacrales, obediencias impuestas. Quien ha recibido el Espíritu descubre que ha llegado al final, de manera que puede vivir en verdad y libertad, en comunión gozosa, sin que otros le tracen o marquen un camino desde fuera, sin tener que mentirse a sí mismo ni a nadie. Allí donde actúa la fuerza del Paráclito, que es Consuelo y Abogado, las demás autoridades son al fin muy secundarias. La comunidad del Discípulo amado sólo reconoce la autoridad de ese Espíritu, que anima y dirija en amor mutuo a los creyentes, como muestra el Discurso de la Cena, ¡que empieza con la experiencia del amor mutuo (13, 1-17) y culmina con la oración por la unidad (Jn 17), centrándose en la palabra clave sobre el amor interpretado como amistad y conocimiento compartido:

2. Discípulo amado y misión de Pedro (Jn 21). Esa autoridad del amor está expresada en el Discípulo amado, que da testimonio de Jesús y es signo del Paráclito: es testigo de la verdad, se ha dejado transformar por ella y no reconoce más autoridad que amar y ser amado, desde el Cristo que llama a sus discípulos "amigos". Esta es la esencia de la iglesia, esta su verdad. Pero, cerrada en sí misma puede se puede acabar destruyendo, pues una asociación necesita un tipo de estructuras, un tipo de "código de amor" para organizar las relaciones de sus miembros.

Así lo ha mostrado Jn 21, insistiendo en la función de Pedro, complemento institucional del Discípulo amado, conforme a una dialéctica anunciada en 1, 42, cuando Jesús dice: *Eres Simón, hijo de Juan; tú te llamarás Cefas, que significa Pedro*. Llamándole Pedro, Jesús le ha hecho Piedra-cimiento de la iglesia. Por eso, el Discípulo Amado ha de aceptarle, como autoridad organizativa, al lado de la carismática del Paráclito. Eso significa que la comunidad del *Discípulo amado* (que ha querido condensar su más honda experiencia en el Paráclito) debe dialogar con *la iglesia institucional* (simbolizada en Pedro). Para ello ha sido necesario un doble gesto histórico. *La gran iglesia (Pedro)* admite en su institución a los seguidores del Discípulo amado, con su libertad profunda. Por su parte, *la comunidad del*

Discípulo amado incluye al final de su evangelio este capítulo (Jn 21), admitiendo la autoridad de Pedro (estructuras eclesiales).

Ese capítulo (Jn 21) es reflejo de un pacto institucional, realizado a finales del siglo I EC, entre la gran iglesia de Pedro y la comunidad del Discípulo amado. No quiere narrar hechos distintos, nuevas historias antes ignoradas sobre Jesús y sus discípulos pascuales, sino recrear la esencia cristiana, vinculando la comunidad del Discípulo amado y la gran iglesia de Pedro (a la que alude también Mt 16, 18-19). Los símbolos (pesca milagrosa, comida a la orilla del lago...) son tradicionales (cf. Lc 5, 1-11). Nueva es la interpretación.

3. Maestro interior, autoridad personal. Que nadie os enseñe... (1 Jn 2, 27)-.Nos gustaría conocer los ministerios de la Comunidad del Discípulo amado, aunque quizá es mejor que el texto calle, pues Pedro simboliza todos los que irán surgiendo en la Gran Iglesia (presbíteros y obispos, diáconos y presidentes). Pero las tres cartas del grupo (1Jn, 2Jn y 3Jn) presentan el tema, destacando la *condena* de los antagonistas, la *autoridad interior* de los creyentes y el *riesgo* de sectarismo.

La comunidad ha sufrido escisiones, que acaban enfrentando a sus miembros: unos parecen tender a la *gnosis*, otros se han integrado en la *gran iglesia*. La misma falta de referencia ministerial puede haber favorecido las escisiones, en un clima de enfrentamiento que, por un lado, acentúa el valor del grupo y, por otro, condena con violencia a los contrarios. Los autores de 1Jn, pueden afirmar:

> a. Hijitos, es la última hora y así como oísteis que viene el *Anticristo*, así han surgido ahora muchos anticristos: por eso sabemos que es la última hora. Salieron de nosotros, pero no eran de los nuestros, pues si lo fueran habrían permanecido con nosotros...
> b. No os escribí porque ignoréis *la Verdad,* sino porque la conocéis y ninguna Mentira procede de la Verdad.
> a'. ¿Quién es el *Mentiroso,* sino el que niega que *Jesús sea el Cristo*? Este es el *Anticristo,* que niega al Padre y al Hijo. Todo aquel que niega al Hijo tampoco tiene al Padre... (1Jn 2, 18-19.21-23)

Frente a la Autoridad interior del Espíritu Paráclito, emerge la Contra-autoridad de quienes niegan a *Jesús como Cristo*, ocupando su lugar y volviéndose anti-cristos. La comunidad, que debía ser trasparencia (Jn 15, 15) y unidad en el amor (cf. Jn 17), se ha vuelto nido de rupturas donde chocan (según nuestro autor) la Verdad del grupo fiel (que escribe en nombre del Discípulo amado: 1Jn 1 1-4) y la Mentira de los disidentes o anti-cristos, salidos del grupo.

1. PASTORALES: MINISTERIOS DE LA COMUNIDAD

1. Palabra y salario. Antes dominaba el carisma, el servicio voluntario y gratuito. Pero ahora los ministros eclesiales empiezan a considerarse funcionarios. De esa forma, Pastorales nos sitúan en el centro de una problemática social y religiosa que se destacará en los tiempos posteriores.

Los presbíteros *que presiden bien* (=gobiernan) son dignos de doble *honor* (=paga), principalmente los que trabajan en la predicación y enseñanza. Porque la Escritura dice "no pondrás bozal al buey cuando trilla" y "el obrero es digno de su salario" (1Tim 5, 17-18).

Estos presbíteros destacan no sólo por edad y autoridad general, sino por su acción concreta al servicio de la comunidad. No son misioneros (portadores de la palabra hacia fuera), sino servidores de unas iglesias que han crecido y tienen una estructura social definida, de manera que deben ser bien gobernadas, pues no se fundan en carismáticos espontáneos, sino que han de escoger *presbíteros proestôtes* (= presidentes) para su servicio:

Serán varones de Palabra. Son hombres de consejo y destacan por su conocimiento, pues se dice que predican y enseñan. La Palabra que transmiten no va unida a su carisma personal, como en Pablo, sino que surge y ha crecido con el estudio y sabiduría de los años.

Pueden vivir del trabajo pastoral. La iglesia es capaz de mantener a sus servidores. Vimos el tema económico al tratar de Galilea, donde había un intercambio no salarial entre itinerantes y sedentarios (cf. Mc 6, 7-13 par) y se citaba la sentencia proverbial: "el obrero es digno de su salario" (Mt 10, 10 y Lc 10, 7).

Nuestro autor ha fijado así los rasgos de estos presbíteros. 1) *Identidad*: han de ser "ancianos" probados, que trabajan bien (*kalôs*) al servicio de la comunidad. 2) *Función:* están liberados básicamente para la palabra, no para temas de organización económica o social, ni para dirigir el culto, sino para el mensaje y enseñanza. 3) *Mantenimiento*: la iglesia (que se ha vuelto institución estable, con funcionarios pagados) puede y debe liberarles de otro oficio para que se dediquen totalmente a su tarea. Este salario ministerial marcará profundamente a las iglesias, vinculando los ministerios a un *honor* que puede dividir a la comunidad: unos predican-enseñan (sin trabajos materiales), otros producen (para los predicadores).

2. Elección y condiciones del "obispo". En este contexto se habla de la importancia de que haya personas dedicadas al buen funcionamiento de la comunidad (obispos, es decir, funcionarios laicos):

Quien aspira al *episcopado,* hermosa tarea desea.
2. Pues el *obispo* debe ser irreprochable, marido de una mujer, sobrio, prudente, decoroso, *hospitalario,* capaz de *enseñar,* no bebedor ni pendenciero, sino amable, no contencioso, no avaricioso.
3. Buen gobernante de su casa, con hijos sumisos en toda dignidad, pues si no sabe presidir su propia casa ¿cómo cuidará la Iglesia de Dios? No sea neófito: no se envanezca y caiga en condena del diablo.
4. Tenga buena reputación entre los de fuera, para que no caiga en descrédito y lazo del diablo (1Tim 3, 1-7)

Este "obispo" es funcionario encargado de la supervisión eclesial, como padre de familia

del conjunto de los fieles. Se supone así que en cada iglesia (y comunidad doméstica) hay alguien que preside, enseña y representa a los cristianos. Quizá no ha surgido todavía una estructura monárquica estricta, pero del grupo de ancianos (cf. 1Tim 5, 17-19) destacan algunos que "presiden" como obispos. El texto anterior afirmaba que han de hacerlo bien (*kalôs*: 5, 17); este precisa que su tarea es buena, hermosa (*kalou*: 3, 1). Estas han de ser sus cualidades:

*Quien aspira al episcopado...*El ministerio se ha vuelto apetecible, pues confiere honor a quien lo obtiene. Estamos lejos de la tradición mesiánico-profética de Mt 8, 18-22 par: "las aves tienen nidos, las zorras madrigueras, pero el Hijo del humano no tiene donde reclinar la cabeza", "que los muertos entierren a sus muertos". El obispo se vuelve personaje honorable, padre ejemplar de una familia extensa, bien jerarquizada. Es normal que surjan candidatos..

Desea una tarea hermosa: nombramiento ¿Quién lo elige? ¿hay un rito especial de investidura? Es probable que intervenga un profeta o carismático, escogiendo "en Espíritu" al más adecuado (cf. Hech 13, 1). Tiene que haber asentimiento de la comunidad. El rito es una imposición de manos del presbiterio, que tiene autoridad colegiada y la delega en el obispo (1Tim 1, 18; 4, 14). Todo se realiza en contexto de plegaria. Poco más podemos añadir, aunque el mismo "Pablo" dice a Timoteo "no te apresures a imponer las manos " (1Tim 5, 22), suponiendo que tiene (o confiriéndole) autoridad para establecer la jerarquía (cf. Tit 1, 5).

Buen patriarca. La tradición sinóptica exigía ruptura familiar para seguir a Jesús. Ahora al contrario: una buena familia y matrimonio constituyen el mejor "seminario" de formación episcopal. En contra de una tendencia ascética (celibato posterior), 1Tim supone que sólo puede ser "obispo" (y presbítero o diácono) un buen padre de familia: varón probado, capaz de educar y dirigir su casa. Lógicamente, se aplican los códigos domésticos (patriarcales) evocados en las Cartas de la Cautividad. La iglesia ha querido dialogar con la cultura del ambiente y una forma de hacerlo es asumir su esquema patriarcal, de forma que los cristianos aparezcan como institución honorable. Con esto se niega la libertad e igualdad evangélica de las mujeres.

Capaz de enseñar. El obispo ha de ser hombre de palabra. Eso supone que debe tener conocimientos, no ya por experiencia pascual (¡ha visto al Señor!: cf. 1Cor 15, 3 ss), sino por un aprendizaje establecido dentro de la iglesia. No se manda expresamente que sepa saber leer o que conozca de manera directa la Escritura, pero el contexto lo supone, como muestra 2Tim 3, 15-16: frente a las novedades de "los últimos días", el trabajador del evangelio ha de estar afianzado en la Escritura, para enseñar la verdad.

Hospitalario, hombre de paz. La iglesia es una casa que acoge a los que llaman y, de un modo especial, a los cristianos del entorno. Por eso, el obispo ha de ser hospitalario: más que el mensaje hacia fuera (misión paulina) importa aquí el testimonio de vida y acogida personal. La comunidad es casa abierta, lugar de paz; en esa línea se sitúa el resto de las cualidades del obispo (no bebedor ni pendenciero, sino amable; no contencioso, ni avaricioso). Vimos que el buen presbítero merece "doble paga" (1 Ti 5, 17-18); por eso es bueno que no sea avaricioso.

Faltan en esta descripción cualidades más tarde exigidas por la iglesia: no se dice que el obispo sea un digno presidente de la eucaristía (esa no parece una función episcopal);

tampoco se le atribuye la disciplina penitencial (que quizá pertenece al conjunto de la comunidad). El "obispo" de 1Tim es un servidor comunitario y un hombre de palabra (capaz de enseñar). Todavía no aparece como jerarca sacral.

3. Presbíteros y obispo. La función del *obispo* (como responsable de la casa de la iglesia) es individual, mientras los *presbíteros* forman un cuerpo (senado, gerousía) de varones mayores que dirigen en conjunto la vida de la iglesia (como suponía 1Tim 4, 14). Esto nos lleva a plantear la distinción y relaciones de esos ministerios. Muchos investigadores (de Harnack a Campenhausen) han dicho que había comunidades más *judías* (dirigidas por un consejo de ancianos o *presbíteros)* y otras más *helenistas* (con *epíscopos* o vigilante). Esa distinción es sugerente, pero no es del todo válida, pues la comunidad judía de Qumrán contaba con un tipo de *vigilante-obispo* (Mebaquer) y muchas instituciones helenistas tenían un consejo de ancianos o notables. Es posible que el modelo episcopal y presbiteral hayan coexistido, como supone el discurso de Pablo en Mileto (Hech 20, 17-36) y el texto anterior (1Tim 5, 17-18), que completamos con el que sigue:

> *Te dejé en Creta,* para que organizaras rectamente lo restante y designaras *presbíteros* en cada ciudad, como te mandé: alguien que sea irreprensible, marido de una mujer, con hijos creyentes, no acusados de disolución ni rebeldía.
> 3. Porque el *obispo* debe ser irreprensible como ecónomo de Dios, no soberbio ni iracundo, no borracho, pendenciero ni deseoso de dinero injusto, sino *hospitalario,* hombre de bien, prudente, justo, santo, continente, que acoge la palabra hermosa de *enseñanza,* pudiendo así exhortar con sana doctrina y refutar a los contradictores (Tit 1, 5-9).

1 PEDRO

1. Sacerdocio santo y regio... (2, 1-9). Siguiendo una línea de recuperación judía, 1Ped interpreta a la iglesia como Israel. Los cristianos viven en diáspora y exilio, sin tierra ni derechos sociales. De esa forma son pueblo de Dios, Templo santo y sacerdotes de ese Templo:

a. (Cristo Señor...) es *Piedra viva,* desechada por los humanos, pero escogida y preciosa ante Dios;
b. y vosotros, como *Piedras vivas*, edificaos como *Templo espiritual,* para un *Sacerdocio santo*, a fin de ofrecer sacrificios espirituales aceptos a Dios,
a'. por medio de Jesucristo... Él es la *Piedra que desecharon los constructores... Él se ha convertido en Piedra angular.*
b'. Vosotros *sois linaje escogido, Sacerdocio regio, nación santa, pueblo de su posesión*, para que anunciéis las virtudes de Aquel que os llamó de las tinieblas a su luz ... (2, 4-9)

El judaísmo sinagogal se sabe también heredero de las promesas de Israel, en línea regia (reino) y sacral (sacerdotes), pero los cristianos creen que esas promesas se han cumplido por Jesús, a quien entienden como Piedra clave del Templo de Dios. Precisamente ellos, peregrinos y exilados, sin tierra o protección civil, sin autoridad mundana, son presencia de Dios sobre el mundo, vinculando dignidad social (reino) y sacral (sacerdocio).

Hebreos tomaba a Jesús como sacerdote en la línea de Melquisedec, rechazando el esquema nacional del templo de Jerusalén y los sacerdotes de Aarón, situándose en perspectiva de heterodoxia judía. *1Ped* asume la ortodoxia nacional, aaronita, interpretando a los cristianos como templo y pueblo de Dios, en una línea avalada por Ex 19, 6; así atribuye el *sacerdocio* (*hierateuma)* a la comunidad de creyentes exilados en el mundo, a la iglesia entera, santuario escatológico donde se han cumplido las promesas de Israel, desde las márgenes del mundo. El verdadero sacerdocio pertenece al pueblo entero, en su doble vertiente: sacral (sacerdocio santo) y social (sacerdocio regio). Por eso, los que ejercen funciones directivas en la iglesia no serán, en cuanto tales, sacerdotes sino simplemente ancianos o presbíteros, representantes del pueblo.

3. Presbíteros. Todos los cristianos son nueva humanidad, culminación y despliegue de la obra que Dios ha realizado en Cristo: *sacerdocio y reino,* es decir, *sacerdocio santo y real,* comunidad escatológica y santuario de Dios sobre la tierra. Por eso, carece de sentido hablar de sacerdotes separados, como aquellos que había en el sistema israelita antiguo, centrado en el "mesianismo de Aarón" y de sus hijos (cf. 1QS 9, 9-11; 1Qsa 2, 11-17; CD 18, 18-19). Según otra tradición, igualmente israelita, los servidores o ministros de la comunidad no serán sacerdotes, sino sencillamente presbíteros:

> 1. A los *presbíteros* entre vosotros, les exhorto, yo co-presbítero y *testigo* de los padecimientos de Cristo, y participante de la gloria que debe revelarse:
> *2. pastoread* (*poimanete*) el rebaño de Dios que hay en vosotros, vigilando (*episkopountes)* no a la fuerza, sino voluntariamente, según Dios; no por avaricia, sino de buen ánimo; no oprimiendo a quienes os caigan en suerte, sino siendo ejemplo del rebaño.
> 3. Y cuando aparezca el *Archi-pastor* recibiréis la corona inmarcesible de gloria (5, 1-4).

1Ped parece escrita en Roma, comunidad que, según 1Clem y el Pastor de Hermas, se encuentra dirigida (a finales del I EC) por un grupo de presbíteros, no por un obispo monárquico. Entre ellos ha venido a situarse "Pedro" (el que escribe en su nombres) y así, de igual a iguales, se dirige a los *presbíteros* de las comunidades de Galacia, Ponto..., encomendándoles la tarea de Jesús, a quien vimos ya como Pastor y Obispo (cf. 1Ped 2, 25).

Estos presbíteros son *pastores* (guardan) y *obispos* (vigilan) el Rebaño de Jesús, *Archi-pastor* de todos los creyentes. Así presenta 1Pedr la estructura ministerial de su iglesia y de las iglesias de los destinatarios de su carta, organizadas de forma presbiteral, como otros grupos judíos (y helenistas) de su tiempo. La experiencia mesiánica y sacral del grupo es nueva (los creyentes son templo y sacerdocio en Cristo); pero la organización de las comunidades responde a la de otros grupos del entorno.